



AYUNTAMIENTO DE TACORONTE		
	FECHA	FIRMA
Aprobación Inicial	01/FEB/02	
Comienzo información pública	12/MAR/02	1º
	25/FEB/03	2º
Finalización información pública	12/ABR/02	1º
	25/MAR/03	2º
Aprobación Provisional	04/ABR/03	

Carmen Calvo y Collado
SECRETARÍA GENERAL

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> URBANO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO
zona 13 y zona 13 a RÚSTICO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
zona 18A
zona 18B
zona 18C
zona 19A (PROTECCIÓN HIDROLÓGICA Y PAISAJÍSTICA)
zona 19B (PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA)
zona 19C (PROTECCIÓN COSTERA Y CULTURAL)
zona 14 RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE VALORES ECONÓMICOS
zona 15
zona 16
zona 17
zona 20 (PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS) RÚSTICO DE PROTECCIÓN TERRITORIAL
lomo colorado | <ul style="list-style-type: none"> URBANIZABLE
no sectorizado sectorizado de actividades económicas sectorizado residencial dotaciones equipamientos espacios libres servicios urbanos D.M.T. y servidumbre espacios naturales protegidos sistema general viario |
|---|---|

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Tacoronte el día 05 NOV. 2003.

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias el día 19 JUN. 2006.

Jefe de Servicio del Servicio de Apoyo a la G.O.T.M.A.C. Occidental
Carmen Neri Cordeiros Sánchez

